



ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR007-T-99-2024, PARA LA CONTRATACION DE "MATERIAL DE LABORATORIO MARCA ESPECIFICA Y REACTIVOS PARA EL CIBIS EJERCICIO 2024 2DA. VUELTA"

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos siendo las nueve horas del día catorce de mayo del dos mil veinticuatro, en la coordinación de abastecimiento y equipamiento, ubicada en: avenida Plan de Ayala no. 1201 esq. Avenida Central, Colonia Ricardo Flores Magón, 62450 Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, motivo de esta licitación, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en adelante, (la ley), y 47 de su reglamento y lo previsto en el (los) numeral(es) 3.2 y 5 de la convocatoria a la licitación. El acto fue presidido por la C.P. Luisa Amalia Viazcán Pérez, Jefa del Departamento Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado por la convocante de acuerdo al punto 5.3.8 de las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones arrendamientos y servicios del instituto mexicano del seguro social.

El Instituto Mexicano del Seguro Social, con fundamento en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 26, fracción I, 26 bis fracción II, 28 fracción II, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37bis y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 39, 42, 48 y 85 de su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios y demás disposiciones aplicables en la materia, convocó a los licitantes interesados en participar en la presente Licitación Pública Nacional Electrónica, mediante convocatoria no. 07 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de Abril de 2024 y en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales de la secretaria de Hacienda y Crédito Público (COMPRANET) el día 04 de Abril de 2024.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 47, párrafo sexto del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el servidor público que preside el acto determinó que la apertura de los sobres iniciará con los que fueron recibidos de manera electrónica, haciendo constar lo siguiente:

Se procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (CompraNet), reportando el sistema lo siguiente:

Existen proposiciones para esta Convocatoria en el servidor de CompraNet, como se muestra en pantalla anexa.

Table with 2 columns: No. and LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (vía COMPRANET). Rows include: 1. COMERCIAL MEDICA ARZE SA DE CV, 2. COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE PRODUCTOS QUIMICOS SA DE CV, 3. MATILDE VERENICE ROSALES LOPEZ

El órgano Interno de Control en este evento solicita se realice la revisión en tiempo real en la página de la Secretaría de la Función Pública (COMPRANET) que los licitantes no se encuentren sancionados, para lo cual se anexa 3 hojas.

Se realiza la verificación de los participantes en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, de la página de la Secretaría de la Función Pública, no encontrándose sancionado, para lo cual se anexa 3 hojas.





ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR007-T-99-2024, PARA LA CONTRATACION DE "MATERIAL DE LABORATORIO MARCA ESPECIFICA Y REACTIVOS PARA EL CIBIS EJERCICIO 2024 2DA. VUELTA"

En primer término, se llevó a cabo la apertura de las propuestas que se recibieron a través del sistema CompraNet, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido.

De lo anterior se hace constar lo siguiente:

| No. | LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (vía COMPRANET) | EVALUACION |
|-----|---|---|
| 1 | COMERCIAL MEDICA ARZE SA DE CV | PRESENTA DOCUMENTACION DESCRITA EN EL REQUERIMIENTO TÉCNICO / LEGAL |
| 2 | COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE PRODUCTOS QUIMICOS SA DE CV | PRESENTA DOCUMENTACION DESCRITA EN EL REQUERIMIENTO TÉCNICO / LEGAL |
| 3 | MATILDE VERENICE ROSALES LOPEZ | PRESENTA DOCUMENTACION DESCRITA EN EL REQUERIMIENTO TÉCNICO / LEGAL |

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los licitantes, esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 48 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

A continuación, con fundamento en el artículo 47 penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se omitió la lectura de los precios unitarios de cada una de las partidas y se anexan en esta Acta, 31 hojas del documento de la propuesta económica que contienen el precio unitario, indicando los importes totales de la proposición, como se consigna a continuación:

Handwritten blue marks and signatures on the right margin.

| No. | LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (vía COMPRANET) | IMPORTE DE LA PROPUESTA | | | IMPORTE TOTAL |
|-----|---|-------------------------|-----------------|---------------|-----------------|
| | | PARTIDA | SUBTOTAL | IVA | |
| 1 | COMERCIAL MEDICA ARZE SA DE CV | UNICA | \$ 1,013,472.02 | \$ 162,155.52 | \$ 1,175,627.54 |
| 2 | COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE PRODUCTOS QUIMICOS SA DE CV | UNICA | \$ 796,955.00 | \$ 127,512.80 | \$ 924,467.80 |
| 3 | MATILDE VERENICE ROSALES LOPEZ | UNICA | \$ 1,310,437.00 | \$ 209,669.92 | \$ 1,520,106.92 |

Con fundamento en el artículo 35 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y lo indicado en el 3.2.3 de la convocatoria a la licitación, las proposiciones se encuentran firmadas electrónicamente por los participantes y los servidores públicos rubrican las propuestas presentadas.

De conformidad con el artículo 35 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer el día **17 de Mayo del 2024 a las trece horas**, a través de la plataforma de COMPRANET mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a partir de esta fecha se pone a disposición copia de esta Acta en: Avenida Plan de Ayala y Avenida Central No.1201, colonia Ricardo Flores Magón, 62450






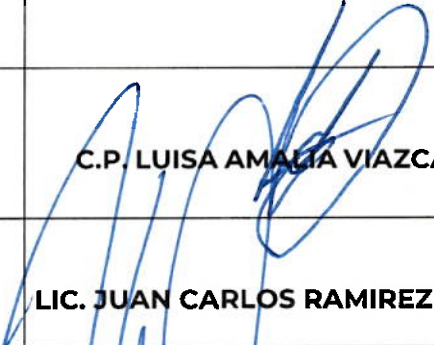
ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR007-T-99-2024, PARA LA CONTRATACION DE "MATERIAL DE LABORATORIO MARCA ESPECIFICA Y REACTIVOS PARA EL CIBIS EJERCICIO 2024 2DA. VUELTA"

Cuernavaca, Morelos, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. De conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la LAASSP, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, **siendo las diez horas con veinte minutos** del día de su inicio.

Esta Acta consta de 03 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de esta.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

| | |
|--|---|
| DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL SUR |  DR. ALEJANDRO ZAMILPA ÁLVAREZ |
| JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS |  C.P. LUISA AMALIA VIAZCAN PÉREZ |
| REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | LIC. JUAN CARLOS RAMIREZ DE LA VEGA |

----- FIN DEL ACTA -----





LISTA DE LICITANTES PARTICIPANTES

Fecha y hora de la emisión del reporte: 14/05/2024 09:09

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: E-2024-00022897

Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR007-T-99-2024

Empresas Interesadas

| Núm. | Licitante | Fecha y hora de consulta del procedimiento | Fecha y hora de envío de proposición | Fecha y hora de apertura de proposición | Forma de participación |
|------|---|--|--------------------------------------|---|------------------------|
| 1 | COMERCIAL MEDICA ARZE SA DE CV | 4 de Abril de 2024 a las 13:47 | 14 de Mayo de 2024 a las 08:46 | | Electrónica |
| 2 | COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE PRODUCTOS QUIMICOS SA DE CV | 5 de Abril de 2024 a las 16:35 | 14 de Mayo de 2024 a las 08:54 | | Electrónica |
| 3 | MATILDE VERENICE ROSALES LOPEZ | 5 de Abril de 2024 a las 01:56 | 12 de Mayo de 2024 a las 00:57 | | Electrónica |

d





Información

No existen proveedores con esta búsqueda:
COMERCIALIZADORA MEDICA ARZE

Directorio de Proveedores y Contratis

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista ▾

Tipo de Sanción:

Seleccione una opción ▾

Seleccione al proveedor y contratista

COMERCIALIZADORA MEDICA ARZE

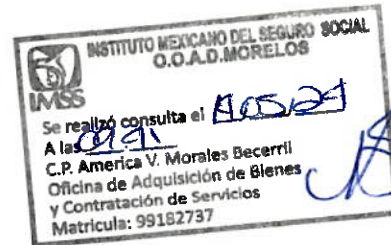
Buscar Exportar

| Proveedor y Contratista | Expediente | Ley infringida | Monto de la Multa | Periodo de inhabilitación | Ficha Técnica |
|-------------------------|------------|----------------|-------------------|---------------------------|---------------|
|-------------------------|------------|----------------|-------------------|---------------------------|---------------|

0 - 0 of 0 « ‹ › »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.



d



No existen proveedores con esta búsqueda:
COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE
PRODUCTOS QUIMICOS

Directorio de Proveedores y Contratistas

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista ▾

Tipo de Sanción:

Seleccione una opción ▾

Seleccione al proveedor y contratista

COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE PRODUCTOS QUIMICOS

Buscar

Exportar

| Proveedor y Contratista | Expediente | Ley infringida | Monto de la Multa | Periodo de Inhabilitación | Ficha Técnica |
|-------------------------|------------|----------------|-------------------|---------------------------|---------------|
|-------------------------|------------|----------------|-------------------|---------------------------|---------------|

0 - 0 of 0 « ‹ › »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.



d



No existen proveedores con esta búsqueda: MATILDE VERENICE ROSALES LOPEZ

Directorio de Proveedores y Contratistas

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista ▾

Tipo de Sanción:

Seleccione una opción ▾

Seleccione al proveedor y contratista

MATILDE VERENICE ROSALES LOPEZ

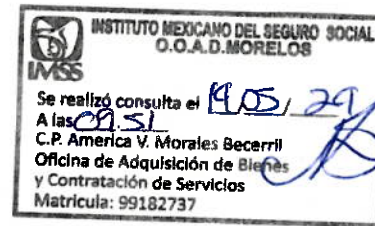
Buscar Exportar

| Proveedor y Contratista | Expediente | Ley infringida | Monto de la Multa | Periodo de Inhabilitación | Ficha Técnica |
|-------------------------|------------|----------------|-------------------|---------------------------|---------------|
|-------------------------|------------|----------------|-------------------|---------------------------|---------------|

0 - 0 of 0 « ‹ › »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.



[Handwritten mark]